

MEMORIA

2011



Trabajamos para la Educación
de la Infancia a través del Arte

Presentación de Creart, Asociación que trabaja para la educación de la infancia a través del arte

QUIÉNES SOMOS

Creart nace en 2006 con el sueño de unir arte, infancia y transformación.

Creart es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD), laica, independiente y sin ánimo de lucro, que trabaja para mejorar la calidad de la educación de la infancia y sus condiciones de vida, usando el arte como herramienta de transformación.

Trabajamos en Oriente Próximo, África y América Latina apoyando a las poblaciones infantiles más desfavorecidas y marginadas, a través de proyectos de cooperación para el desarrollo. También desarrollamos actividades de sensibilización, educación para el desarrollo y educación para la paz en nuestro país, para fomentar una consciencia crítica que promueva actitudes activas y transformadoras.

El objetivo de nuestras actividades y talleres artísticos es que sirvan para aprender a afrontar los conflictos de forma positiva y pedagógica, para promover la creatividad, la confianza, la autoestima, el respeto hacia los demás y la participación consciente y activa de las personas. También utilizamos el arte de modo terapéutico como apoyo psicosocial a niñas y niños que sufren situaciones difíciles causadas por conflictos bélicos, desastres naturales u otras situaciones extremas.

Nuestros proyectos van desde la construcción y mejora de instalaciones educativas, a talleres creativos con niños, niñas y jóvenes, así como formación de profesorado, educadores/as, trabajadores/as sociales y voluntarios/as, con el fin de difundir y proporcionar nuevas claves en la asistencia psicosocial a la infancia, la educación artística y la cultura de paz.

LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL ARTE

Creart utiliza el arte como vehículo para educar y transformar los conflictos en motores de cambio y aprendizaje.

El arte es una herramienta que nos sirve para comprender la realidad, examinar y cuestionar los fenómenos que nos rodean y contribuir a construir “visiones” y “versiones” alternativas no solo ante experiencias cotidianas, sino también frente a los conflictos y las realidades diversas. A través del trabajo artístico las personas desarrollan habilidades (como la constancia, la curiosidad, la creatividad, la autoestima, la delicadeza, la paciencia o la confianza entre los demás) que les permiten afrontar los conflictos con una actitud activa, crítica y respetuosa.

Desde una perspectiva psicopedagógica, el arte permite:

1. El desarrollo del pensamiento.
2. Trabaja la utilización de estrategias intelectuales como el análisis, la comprensión, la interpretación y la resolución de problemas.
3. Estimula los sentidos (oído, vista, tacto, olfato y gusto).
4. Fortalece la identidad: desde la experiencia artística las personas encuentran la manera de representarse y representar el mundo.
5. Mejora la capacidad de expresión.
6. Permite cultivar un ambiente que ayuda a la recuperación física, mental y emocional de las personas.

En conclusión, el arte facilita el desarrollo de una educación integral que supone la mejora de la calidad de vida de las personas con las que trabajamos.

METODOLOGIA

Las formaciones y talleres de Creart están basados en una metodología artístico-creativa y participativa que consiste en vivenciar en la propia piel la situación que se quiere abordar para así tener una experiencia en primera persona que nos permita entender y sentir lo que estamos trabajando. El aprendizaje surge a partir de la propia experiencia de los/las participantes, llegando a una comprensión integrada de los conceptos, ideas y/o emociones. Se promueve la participación consciente de las personas en su propio proceso creativo y en un sistema pedagógico que les permite pensar en libertad sobre el respeto y la valoración de los demás, fomentando las capacidades creativas, la imaginación y la autoestima.

El programa educativo de los talleres artísticos permite un desarrollo cognitivo, emocional, lingüístico y creativo de los niños y niñas, adaptando las diferentes propuestas creativas a las edades y necesidades de los/las participantes. Los talleres de Creart respetan y valoran la cultura y el arte propio de las zonas donde se realizan, promoviendo la participación de artistas locales y propuestas creativas existentes en el territorio.

LÍNEAS DE TRABAJO

1. COOPERACIÓN

Nuestra cooperación da el protagonismo a las organizaciones y personas con las que trabajamos para conseguir un desarrollo viable y sostenible que respete las culturas locales; desarrollo en el que los/las beneficiarios/as no son únicamente meros destinatarios, sino que son el motor del cambio.

Por esta razón, nuestras acciones intentan ofrecer herramientas educativas que a través del arte fomenten la participación, el respeto, el diálogo y la tolerancia, para construir entre todas y todos un mundo más justo

2. SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ

En Creart se trabaja para alcanzar una sociedad más consciente de las injusticias que existen en el mundo, una sociedad crítica con las causas que provocan la pobreza y la falta de derechos y activa en la construcción de la paz desde un enfoque solidario.

Hacemos un trabajo de sensibilización en nuestro entorno más próximo para que las personas y en especial la infancia, conozcan las causas y consecuencias de las desigualdades y se movilicen frente a ellas, para sumarse a la construcción de un mundo más justo. Realizamos charlas, talleres creativos e intervenciones artísticas, en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal.

ZONAS DE ACTUACIÓN

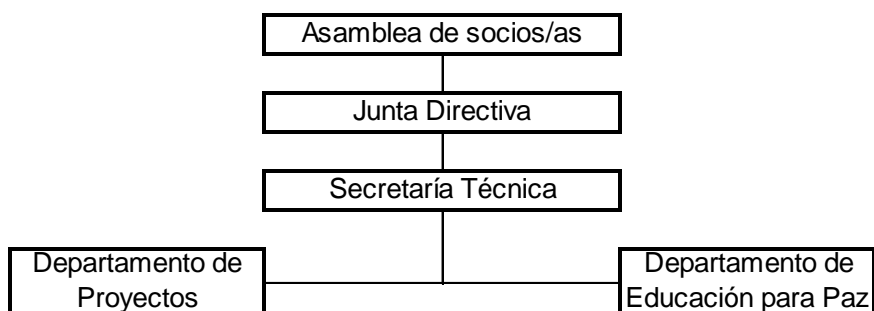


ORGANIZACIÓN INTERNA

Composición de la Junta Directiva:

- José Manuel Gómez Prieto, presidente
- Ramón Malvar Vázquez, vicepresidente y tesorero
- Marta Mercadé Figueras, secretaria

Organigrama de la entidad:



Personal contratado:

Dos personas contratadas en sede para proyectos de cooperación al desarrollo:

- José Manuel Gómez Prieto, director del departamento de proyectos, contrato de trabajo indefinido a tiempo completo.
- Rebeca Perez Jimenez, técnica de proyectos de cooperación y educadora artística, contrato de obra y servicio a tiempo parcial.

Número de socios: 38

Colaboradores y Donantes:

Colaboradores:

- OQO Editora www.oqo.es
- Tomando Conciencia www.tomandoconciencia.org
- Relats Fotografics www.relatsfotografics.com
- Traç, Escuela de Expresión Plástica www.escolatrac.com
- Omitsis Consulting www.omitsis.com

Donantes durante 2011:

- AECID, Convocatoria Abierta y Permanente
- AECID, OTC de Jerusalén - Fondos de Gestión Cultural
- Escuela Dolors Montserdá de Barcelona
- United Nations International School (UNIS), Nueva York
- Fundación la Caixa, Obra Social

Sede central:

Nuestra sede oficial está ubicada en Calle Cortinas, 23, 5º, 08003 de Barcelona

CREART

Memoria 2011

Durante 2011 Creart ha realizado proyectos de Cooperación Internacional, Educación, Sensibilización, Recaudación de fondos, Difusión y de Colaboración Externa con otras organizaciones.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

TALLERES DE CREATIVIDAD Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL H2 DE HEBRON, TERRITORIOS OCUPADOS PALESTINOS (TOP)

El proyecto se concibe para dar continuidad al trabajo realizado por Creart en 2009 en el barrio de Tel Rumeida, en la ciudad de Hebrón, TOP. Durante el mes de Julio de 2011 y con una duración de 15 días el proyecto propone un programa de actividades artísticas dirigidas a brindar asistencia psicosocial a los niños y niñas, de entre 5 y 12 años, del área H2 de Hebrón, especialmente afectados por el círculo de violencia diaria al que están expuestos por motivos de la ocupación militar y la presencia de colonos en la zona. Así mismo el proyecto responde a la necesidad de nuevos espacios de encuentro donde niños y niñas puedan desarrollar actividades de carácter lúdico y creativo, que ayuden a la formación en valores y al crecimiento personal.

La contraparte elegida para realizar el proyecto es, al igual que en 2009, el *Proyecto Heb2*, y la elección se debe a que son los únicos que trabajan directamente en la zona H2 de Hebrón, concretamente en el barrio de Tel Rumeida, y además, el proyecto Heb2 es conducido por un israelí y un palestino, lo que enriquece el proyecto y le otorga un valor añadido ya que aporta una doble perspectiva en los enfoques a la hora de entender la situación local y afrontar las actividades con los niños y niñas participantes. Heb2 ofrece, como contraparte al proyecto, de un espacio que se adecua perfectamente a las necesidades de la propuesta, proporcionando un espacio interior con mesas y sillas y un espacio exterior donde poder realizar actividades al aire libre.

La actividad principal ha sido la creación, en el exterior, de un elefante de gran tamaño realizado en papel maché con estructura de maya metálica. Paralelamente se han realizado diferentes talleres artísticos en los que se han construido alas de pájaros y mariposas, antenas, flores, frutas, etc.

La intervención se ha construido a partir de diferentes materiales básicos como: folios de colores, cartulinas, maya metálica, alambre, pegamento, tijeras, pintura guache,

pinceles, cinta adhesiva de doble cara, hilo de nylon, lanas de colores y material natural recogido del entorno como ramas, troncos y piedras.

La propuesta de construir un elefante nos ha permitido, a través del arte, desarrollar la fantasía creativa y todo un conjunto de capacidades y habilidades como el respeto, la tolerancia, la autoestima, la comunicación y el trabajo en equipo entre otras.

El presente proyecto pretende utilizar el arte como herramienta educativa para trabajar la situación de conflicto que viven día a día los niños y niñas del H2 de Hebrón.

Nos propusimos un trabajo a través del arte encaminado a dotar de un conjunto de estrategias que ayudasen a afrontar los conflictos, potenciando personas autónomas, libres, activas y creativas, preparadas para tomar decisiones en su propia vida y en su entorno. Por otro lado, la creación del elefante nos permite trabajar desde la fantasía cambiando la dimensión del espacio exterior y el entorno natural. Las cualidades que requiere un trabajo de este tipo (constancia, curiosidad, imaginación, creatividad, respeto, comprensión, compromiso, delicadeza, paciencia, confianza, etc.) son habilidades imprescindibles para trabajar la convivencia y la resolución no violenta¹ de conflictos.

Con el objetivo de fortalecer la autoestima de los niños y niñas participantes, el programa de talleres se cerró con un evento público donde se mostró todo el trabajo realizado durante los días de trabajo. El evento tuvo un marcado carácter de “encuentro social” que permitió crear un espacio de diálogo e intercambio, no solo entre los participantes sino también entre los familiares asistentes.

Las actividades causaron recelos entre los hijos e hijas de los colonos que viven en la zona. Algunos de ellos intentaron destruir el elefante pero fueron disuadidos por la policía israelí que controla la zona. Tuvimos también un pequeño problema con una de las actividades que consistía en la creación de un pequeño sendero flanqueado por piedras apiladas a modo de muro de apenas unos 10 cm. Esta pequeña intervención tuvo que ser destruida, a petición de los colonos, porque podía llegar a tener una lectura de “construcción”.

Se valora muy positivamente haber intervenido nuevamente en esta zona donde existe un alto grado de aislamiento y violencia cotidiana, ya que eso ha permitido varias cosas: potenciar las redes sociales tanto entre los niños y niñas que a pesar de vivir a menos de doscientos metros no se conocían, como entre los voluntarios y voluntarias que han participado en los talleres, y también con las madres que asistieron a la inauguración del evento final. Este, fue un elemento de aglutinamiento de diferentes actores: niños/as, voluntarios, madres, miembros de la contraparte y personal internacional. Según indicación de la contraparte, este encuentro supone un paso importante en la reconstrucción del tejido social entre las madres.

Otro factor a valorar muy positivamente es el hecho de que los niños y niñas participantes han tenido ocasión de desarrollar habilidades manuales e intelectuales a las que no están habituados en el entorno escolar. Desde la parte de psicomotricidad, como el uso de tijeras y pinceles finos entre otros, a la conceptualización del jardín, trabajando composiciones espaciales en el exterior.

1

¹ Escribimos el término no violencia como una sola palabra para enfatizar que no se trata de la negación de la violencia, sino de un concepto que refiere a la actitud activa, crítica y constructiva delante de la misma

En conclusión, la flexibilidad y adaptabilidad de las actividades planteadas ha permitido realizar un buen trabajo a pesar de los cambios producidos. Por lo que la asociación queda muy satisfecha de todos los resultados y de la participación e implicación de todos los actores.

MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE 15 VOLUNTARIOS/AS DE LA UNION HEALTH WORK COMMITTEES (UHCW) PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ, EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO Y EJERCICIO DE DERECHOS DE LA INFANCIA EN LA FRANJA DE GAZA, TOP.

La Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), aprobó en 2010 el primer proyecto de cooperación que Creart presentaba a su Convocatoria Abierta y Permanente. Este ha sido un proyecto anual de formación de formadores destinado a mejorar las capacidades de 15 voluntarios/as de la Union Health Work Committees (UHCW), contraparte local del proyecto que trabaja en el área de salud, para fomentar la Educación para la Paz, la Equidad e Igualdad de Género y el ejercicio de Derechos de la Infancia en la Franja de Gaza, a través de metodologías artísticas.

El proyecto consiste en la realización de un curso de formación de formadores en apoyo psicosocial a través del arte, organizado en cuatro grandes bloques temáticos:

- artes plásticas y juego didáctico
- educación para la paz
- equidad e igualdad de género
- derechos de la infancia

El curso ha constado de una parte formativa y una parte práctica. La parte formativa es realizada exclusivamente con 15 personas voluntarias de la UHCW, y trabaja paralelamente contenidos teóricos y actividades prácticas, siempre a través de una metodología vivencial y socio-afectiva, y utilizando el arte como herramienta principal para el aprendizaje y el desarrollo de la formación. Los voluntarios/as proceden de cuatro campos de refugiados de la Franja de Gaza: Beit Hanoun, Jabalia (ambos en el norte de la franja), Nusseirat (en la zona media) y Raffah (al sur de la franja). El grupo de formadores se divide en cuatro subgrupos de trabajo, según los campos de refugiados de donde proceden.

El curso consta también de una parte práctica, en la que los voluntarios/as que se están formando realizan prácticas con niños y niñas de entre 6 y 11 años y sus madres, que viven en los mismos campos de refugiados mencionados anteriormente. Esta parte práctica tiene dos fases diferentes, una de ellas se realiza inmediatamente al término de cada módulo formativo y es supervisada directamente por los formadores técnicos de Creart. La segunda fase de la parte práctica se realiza poco después del término de cada módulo, cuando el equipo técnico de formación de Creart no está en terreno. Estas prácticas vienen supervisadas y organizadas por el coordinador de prácticas del proyecto, un técnico local que ha sido formado por Creart en proyectos anteriores.

La parte formativa de cada módulo tiene lugar en uno de los centros médicos de la UHCW, concretamente el situado en el campo de refugiados de Nusseirat, debido a que sus instalaciones son las que mejor se ajustan a las dinámicas del curso y porque al encontrarse en la zona media de la franja beneficia por igual a todo el grupo de participantes en cuanto al tema de desplazamientos. Tiene una duración de 8 días con

7 horas de formación por día. El último día de cada módulo se destina a la evaluación del mismo.

Como se ha indicado anteriormente las actividades prácticas con Creart se realizan inmediatamente terminada la formación. Los/as voluntarios/as realizan sus prácticas en sus propios centros y son los técnicos formadores de Creart y el coordinador de prácticas quienes se desplazan cada día a los centros para la supervisión, ya que las actividades se realizan simultáneamente en los cuatro centros, y cada día Creart evalúa a un grupo de 4 voluntarios/as impartiendo 2 actividades con distintos rangos de edad en cada centro. Las segundas prácticas se realizan también en los cuatro centros de los diferentes campos de refugiados y el proyecto provee del material necesario para cada una de las diferentes prácticas.

Uno de los puntos importantes de la formación, que no se da en los módulos, sino que se trata de un modo transversal en todo el curso es el cuidado y limpieza del material, sobre todo del no fungible, así como la importancia de reciclar el material fungible en la creación de nuevos talleres y actividades.

IV EDICIÓN DEL FESTIVAL EL CANGREJO, EN MBORO SUR MER, SENEGAL

Por cuarto año consecutivo se realiza este festival infantil que lleva el nombre de “El Cangrejo”, en honor de los millones de cangrejos que viven en la playa de la aldea de pescadores de Mboro Ndeundekatt, conocido también como Mboro sur Mer, donde tiene lugar este evento anual tan esperado por los niños y niñas de la zona.

Esta cuarta edición de 2011, se realizó a finales de Julio, justo antes del comienzo del ramadán, ya que durante esta celebración musulmana no es posible realizar actividades de juegos ni deportivas bajo el sol, teniendo en cuenta que no se puede comer ni beber antes de que el sol se ponga.

El proyecto consiste en un evento lúdico, formativo y social enfocado exclusivamente al público infantil de entre 4 y 16 años, más concretamente al de la aldea de Mboro sur Mer. En esta ocasión, el festival se abrió también a los niños y niñas de aldeas cercanas.

El acontecimiento es organizado en colaboración entre la asociación local “Pro Senegal Mboro” y la “asociación Creart”. Si bien en un principio este festival era organizado por Creart con la colaboración voluntaria de personas jóvenes de la aldea, hoy el festival es diseñado, organizado y llevado a cabo conjuntamente por las dos organizaciones. Uno de los objetivos de este proyecto anual es que la asociación local, formado por jóvenes de la aldea, pueda ser capaz de organizarlo de forma completamente autónoma.

Uno de los objetivos fundamentales del evento es el acercamiento de la población infantil de las diferentes etnias que conviven en la aldea, que se encuentra dividida socialmente por problemas de índole social y de racismo interno de la propia aldea. Existen tensiones y rivalidades étnicas. El poblado está habitado por tres etnias: la etnia Peul, originaria a la aldea, la etnia Wolof, pescadores que se fueron instalando en la aldea poco a poco y que hoy forman mayoría, la etnia Gender, una sub-etnia de la Wolof, también de pescadores.

La rivalidad entre las etnias ha provocado que los padres no permitieran que los niños y niñas jueguen juntos y se mezclen dando armonía en el día a día al poblado.

Un grupo de jóvenes dispuestos a cambiar esta realidad y buscar nuevas vías de desarrollo económico y cultural a la aldea, solicitó en su día ayuda a CREART para intentar cambiar esta realidad, y de este enlace nace el Festival Infantil “El Cangrejo”.

Por otro lado el festival busca generar debates sobre temas ambientales, atrayendo la atención de la población sobre la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de la

zona residencial de la aldea. Esto refuerza y complementa otras actividades que se realizan en la aldea empujadas por organizaciones locales y respaldadas por ONG internacionales. Es por este motivo que cada año el festival El Cangrejo se inaugura con la limpieza de las zonas, tanto exteriores como interiores, donde se realizaran las actividades, siempre en los alrededores de las escuelas francesa y árabe.

En esta edición han colaborado también un grupo de jóvenes voluntarios suizos que han ayudado a organizar los juegos, los equipos y la dinámica del propio festival, al mismo tiempo que han realizado las pancartas informativas del festival que se han colocado por toda la aldea.

Para dar comienzo al festival y asegurarnos la participación de la mayor parte de los niños y niñas de la aldea, se optó este año por anunciar el inicio del festival a través de la música. Se alquiló un equipo de música con amplificadores y grandes altavoces, y se recorrieron las calles de la aldea en un carro de caballo. La participación fue altísima. El festival se clausuró, como empieza a ser una tradición, con un espectáculo de lucha nacional con jóvenes y niños de la zona.

COMPRA DE COLCHONES PARA NIÑOS TALIBÉ DE MBORO, SENEGAL

Con el objetivo de apoyar el trabajo realizado por organizaciones locales en la ayuda a los niños talibé (los niños mendigos de la calle) de Mboro, y mejorar la calidad de vida de estos niños, Creart realizó la compra de 9 colchones, con sus respectivas sábanas, para una de los Dahras (casas donde viven estos niños) de la localidad de Mboro.

Los colchones fueron adquiridos por Creart con el apoyo logístico del proyecto local Jappoo, y distribuidos por personal de Jappoo durante la noche para evitar comentarios, celos y posibles problemas de tipo social. Jappoo tiene un proyecto de apoyo a los niños los talibé y niños/as con necesidades especiales.

COLABORACIÓN CON EL SERVICIO DE ATENCIÓN A REFUGIADOS Y DESPLAZADOS DE LAS NACIONES UNIDAS (ACNUR). SEDE DE MOCOA, PUTUMAYO. COLOMBIA

Por segundo año consecutivo ACNUR solicitó la colaboración de Creart para la realización de talleres destinados a población desplazada, que tuvo que salir de sus lugares de origen por motivos relacionados con el conflicto armado existente en Colombia.

Bajo el título "Educación para la paz a través del arte para reforzar el tejido social de personas en situación de desplazamiento" se realizaron, en septiembre de 2011, dos talleres diferentes para diferentes destinatarios:

- Un primer taller de día y medio, destinado a personas de tres de las comunidades de desplazados/as que se han creado en el extrarradio de Mocoa, capital del Putumayo, departamento sureño colombiano con una alta incidencia de actores armados ilegales, grandes bolsas de pobreza, mucha población indígena (es el departamento con mayor población indígena de Colombia), grandes recursos naturales (agua, petróleo, biodiversidad) y múltiples formas de violencia contra la población civil. El grupo con el que se trabajó estaba formado por hombres, mujeres, jóvenes y niños/as de dichas comunidades, que forman parte de diferentes tipos de organizaciones sociales comunitarias (grupos juveniles, juntas de acción comunal, asociaciones de madres comunitarias, etc.).

Parte de las actividades se realizaron con todo el grupo junto, para reforzar las relaciones, fomentar la cohesión interna y darnos cuenta de que cada quien aporta lo suyo desde quien es y las características y capacidades que tiene, potenciando así el trabajo en equipo. Para la realización de la otra parte de las actividades se separó por edades y, mientras las/os pequeñas/os jugaban trabajando el concepto de paz (a través de la actividad “Señales de paz positiva”), los/as adultos/as se centraron en trabajar estrategias de “noviolencia” para la defensa de sus derechos en un ambiente de violencias variadas y graves. Se trabajó con un número total de 35 personas.

- Un segundo taller de medio día de duración destinado al equipo multidisciplinar de ACNUR – Putumayo (psicólogos/as, trabajadores/as sociales, agentes de policía, cooperantes, capacitadoras, técnicas de ONG, etc.). Este grupo, aunque con variaciones de ciertas personas, es el mismo con el que ya se trabajó el año pasado, con lo que se comenzó por recordar los conceptos básicos que se trabajaron del año pasado. Luego el taller se centró tanto en la aportación de conocimientos nuevos sobre herramientas de educación para la paz, como a resolver dudas específicas que habían ido recogiendo al poner en contacto la teoría trabajada el año pasado con la práctica laboral en su trabajo con la población desplazada. Se trabajó con un número total de 15 personas.

PROGRAMA DE APOYO AL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN DE EXCOMBATIENTES

Se trata de la continuación del proyecto de formación en Educación para la Paz para el personal técnico y administrativo del Programa de Apoyo al Proceso de Desmovilización y Reintegración de personas excombatientes de distintos grupos armados de la Alcaldía Mayor de Bogotá (PAPDRB).

Durante los primeros cuatro meses del año se continuó con el proyecto de formación y sensibilización en “Educación para la Paz a través del Arte” destinado a personas que no habían estado en la formación anterior de 2010, y para otras personas que no habían podido asistir a todas las sesiones del año anterior y/o que querían seguir profundizando en estos conceptos y herramientas. Por otra parte, también se hizo un proceso de apoyo específico en Resolución de Conflictos (de cuatro sesiones) a un grupo más pequeño, formado por personas directamente responsables de las diferentes áreas del programa (comunicaciones, administrativa, social, gestores) que estaban teniendo dificultades para entenderse y trabajar positivamente en equipo. El apoyo fue sobre todo en visibilización de malestares (mediación), en reforzar técnicas comunicativas y en aprender herramientas de control y resolución de conflictos.

EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

PROGRAMA DE TALLERES CREATIVOS CON CARÁCTER TERAPÉUTICO EN LOS CENTROS DE ACOGIDA ESTELS (EL MASNOU) Y LA DIDA (BADALONA)

Creart realizó un proyecto de Educación en Valores, financiado por la Fundación La Caixa, a lo largo de todo 2011, en 2 centros de acogida de la Asociación Asteroide: el Centro de acogida Estels, en El Masnou y el Centro de acogida La Dida, en Badalona.

El objetivo del proyecto era sensibilizar a 60 niñas y niños en la educación en valores, así como mejorar las capacidades de 43 educadoras/es sociales y 6 técnicos/as (psicólogos, pedagogos y asistentes sociales) de los mismos centros, fomentando la Educación para la Paz, la Resolución de Conflictos, la Equidad e Igualdad de Género y la Educación en Valores, para que en las actividades que normalmente desarrollan en estos centros de acogida, se transversalicen estos ejes, promoviendo así la Construcción de Paz y mejorando las condiciones psicosociales de estos niños y niñas. Para ello se llevó a cabo un programa de talleres creativos basados en la experiencia artística y en el juego educativo. El programa de talleres trabajó cuatro grupos temáticos: Educación para la Paz, Resolución de Conflictos, Equidad e Igualdad de Género y Educación en Valores. Estas cuatro temáticas fueron trabajadas en modo transversal en todo el proyecto. Cada uno de los talleres, realizados en sábados, fueron conducidos por 2 técnicos/as educadores de CREART. Se realizarán en cada centro 2 talleres de 2 horas cada uno por mes, lo que suma un total de 48 talleres en total, recibiendo cada centro 24 talleres al finalizar el proyecto.

Por último, se realizará una exposición con una selección de los trabajos artísticos realizados por los niños y niñas de los 2 centros de acogida durante las distintas actividades lúdico educativas que se han ido realizando durante el año. La exposición permitirá dar mayor difusión al proyecto, además de incrementar la autoestima de estos niños y niñas en situación de riesgo.

El proyecto cuenta con tres actores asociados: La Asociación CREART (solicitante de la convocatoria), ONG que trabaja para la educación de la infancia a través del arte, la Asociación Asteroide, que trabaja para la defensa y apoyo a la infancia en situación de riesgo social, y el proyecto empresarial Micelulacreativa cuyo objetivo es divulgar la creatividad y enseñar a usarla tanto en la vida personal como profesional.

JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN, PROYECTO DEL AYTO. DE VITORIA

En Marzo de 2011, Creart participa en las jornadas de sensibilización organizadas por Solidaridad Internacional, que se enmarcan en el proyecto de cooperación internacional financiado por el Ayuntamiento de Vitoria en 2009, e implementado en 2010, bajo el título "Acción urgente de atención psicosocial y defensa de los DDHH de en Beit Hanun, Jabalia, Nuseirat y Rafah, franja de Gaza, TOP (Fase II)". Este proyecto es la continuación de un proyecto anterior financiado por el Gobierno Vasco, también en 2009.

La intervención de Creart en este proyecto de cooperación es la capacitación técnica para el tratamiento de estrés post traumático por medio de las artes plásticas, de la relajación, de la música, con ejercicios enfocados a promover la cultura de paz y la igualdad en las relaciones entre género.

Dicho proyecto de cooperación tenía un componente de sensibilización que toma cuerpo en las jornadas de sensibilización mencionadas anteriormente.

En las jornadas participan Creart y la Escuela de trabajo Social de Vitoria. Se organizaron en tres partes. En primer lugar, se realizó un ciclo formativo de tres días en Creatividad, Conflicto y DDHH, de los que Creart dedico un día de formación en estos temas. En segundo lugar, se organizó una mesa redonda en la que Creart aportó su experiencia explicando la situación en la que se encuentran los niños y niñas de la franja de Gaza, y realizó también unos ejercicios vivenciales con el personal asistente para explicar y ejemplificar el tipo de trabajo formativo que realiza en la franja.

Como complemento a estas intervenciones se realizó una exposición fotográfica, sobre el trabajo realizado por Creart durante el proyecto de cooperación durante 2010, las fotografías de dicha exposición fueron realizadas por el fotógrafo Gabriel Vila Ferrus.

CONFERENCIA EN EL SIMPOSIO "UNA PROPUESTA DE TRANSFORMACIÓN" SOBRE EXPERIENCIAS EN INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, EN LA UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE BOGOTÁ, COLOMBIA

Creart participó en el Simposio Universitario realizado en octubre de 2011 en la Universidad San Martín de Bogotá, en el Auditorio Mariano Alvear, bajo el título "Una Propuesta de Transformación", organizado por el grupo de Investigación Cultura, Entorno y Comunidad (Cuenco).

El simposio pretendía visibilizar, socializar y posicionar la investigación cualitativa en la Fundación Universitaria San Martín. Asistieron docentes, investigadores y estudiantes de la Universidad San Martín, la Universidad Piloto y la Universidad Católica, todas ellas universidades privadas colombianas.

La ponencia de Creart, realizada por una técnica expatriada de la organización, trató el tema de la "Educación para la paz a través del arte. Una propuesta", recogiendo tanto los principios teóricos básicos de la Educación para la paz, como los elementos clave que aporta trabajar (formar e investigar) a través del desarrollo artístico-creativo. También se comentaron ejemplos prácticos del trabajo de Creart en Colombia que sirven de modelos para seguir trabajando con esta propuesta.

LLUVIA DE PAZ, BARCELONA

Con motivo del Día Escolar de la Paz y la No Violencia (30 de enero), la escuela Dolors Montserdà, del barrio de Sarrià, en Barcelona, se pone en contacto con la ONGD Creart para organizar un evento de carácter creativo con el que celebrar este día. Desde la escuela se da la consigna de querer sumarse al movimiento internacional de: "Paraguas por la paz" que busca transmitir mensajes de paz, amor, tolerancia, entendimiento, armonía, unión, solidaridad y esperanza a toda la humanidad, empleado como lazo común el paraguas, utilizado como elemento simbólico.

Crear presenta a la escuela un proyecto de instalación artística para realizar con la ayuda de los niños y niñas de la escuela. El proyecto involucra al profesorado quien tendrá que trabajar previamente el tema de la paz con el alumnado. Este trabajo previo se traduce posteriormente a un lenguaje artístico, en el que los niños y niñas pintan grandes nubes en la parte externa de paraguas. El resultado final es una simbólica lluvia de paz. El techo hall de la escuela se transforma en un cielo morado lleno de nubes blancas, azules y grises. De los extremos de las varillas de los paraguas cuelga una "lluvia de mensajes" escritos sobre cartulinas, en las que los niños y niñas han escrito sus mensajes de paz.

EXPOSICIÓN "PEQUEÑAS MIRADAS. EL ARTE COMO HERRAMIENTA EN LOS PROCESOS DE PAZ". VIGO, VALDEPEÑAS, BARCELONA

La exposición "Pequeñas Miradas. El arte como herramienta en los procesos de paz", es una exposición de fotografías y obras originales de niños y niñas que documentan el trabajo realizado por Creart en los talleres de apoyo psicosocial llevados a cabo en la Franja de Gaza, con niños y niñas con discapacidad en centros de la Media Luna Roja Palestina.

En estos talleres se utiliza el arte como vía de expresión de las inquietudes, miedos y vivencias de la vida cotidiana de una infancia marcada por la violencia y el conflicto bélico. Estas obras muestran el contexto de violencia y vulneración de los derechos

humanos que padecen los niños y niñas en Palestina, y pretende sensibilizar sobre la realidad de sus vidas fuertemente marcadas por la tragedia de la guerra y la violencia.

A lo largo de 2011, la exposición se ha exhibido en tres localidades españolas:

- En junio de 2011, en el Instituto Municipal de Educación de Vigo, donde Creart dio visibilidad a la situación que viven los niños/as en los TOP a través de la exposición "Pequeñas Miradas". La exposición se inauguró con una conferencia presentada por la concejala de cultura de Vigo, en el auditorio del Instituto Municipal, junto con miembros representantes de la Editorial OQO, organizadora del evento y el director de Creart.
- Entre enero y febrero la exposición se presentó, de la mano del Ayto. de Valdepeñas en cuatro centros educativos de la ciudad. Se realizó una presentación a la prensa en el Instituto Gregorio Prieto.
- En diciembre de 2011 y enero de 2012, la exposición se exhibió en el Centro de Expresión Plástica Traç, en Barcelona. Contó con una inauguración guiada por la responsable del departamento de educación de Creart.

Las fotografías que componen la exposición son de Carme Esteve i Gabi Vila.

RECAUDACIÓN DE FONDOS

CALENDARIO TARIFA MEN, CADIZ

"Tarifa Men" es un calendario que nace con el objetivo de promover un estilo de vida activo y saludable. El calendario es una invitación a conocer el pequeño paraíso de Tarifa, el punto más meridional de Europa. Un lugar donde el viento y el mar se conjugan a la perfección creando un ambiente idílico para el disfrute del deporte y la naturaleza.

El calendario pretende también realizar una obra social y solidaria, para ello los beneficios se destinan a Creart.

El calendario Tarifa Men, contiene fotos instantáneas del prestigioso fotógrafo Ben Welsh en las que se consiguen plasmar toda esa belleza, encanto, energía y entusiasmo que se vive en Tarifa.

MERCADILLO SOLIDARIO EN TORREMOLINOS, MÁLAGA

Durante los días 20 y 27 de Marzo se realizó en Torremolinos un nuevo Mercadillo Solidario de Creart. La Peña de los Romeros de Torremolinos colaboró desinteresadamente con el evento cediendo sus magníficas instalaciones en el recinto ferial, para poder abrir durante dos domingos consecutivos el Mercadillo Solidario. El Mercadillo ofreció al público, además de la venta de objetos de casa, libros, ropa y juguetes, un concierto del grupo "Sonido Internacional" y la intervención del DJ Raynal. También se pudo degustar de una gran variedad de tapas caseras realizadas por amigos y amigas de Creart.

El evento fue organizado por Cincobolas y el Cartel diseñado por la arquitecta Ane Loinaz Uria.

DIFUSIÓN

PUNTO DE ENCUENTRO DE BANCA CÍVICA, BARCELONA

El 26 de marzo de 2011, Banca Cívica celebró un punto de encuentro en el Parque de la Ciudadela de Barcelona en el que han participado miles de personas para celebrar la llegada de la primavera.

En el evento, de carácter festivo y solidario, las organizaciones sociales dieron a conocer sus proyectos, los programas que están en curso y los objetivos que tienen fijados con el fin de conseguir el apoyo solidario de los ciudadanos.

Creart participó en el evento realizando un taller de creación de insectos, como alegoría a la primavera, a partir de material reciclado, para fomentar el valor del reciclaje y el respeto al medio ambiente. El taller estuvo abierto a todos los niños y niñas que visitaran el evento.

ACCIÓN DIRECTA, TVE

El programa de TV2 "Acción Directa" ha montado 3 programas sobre el trabajo que estamos realizando desde Creart en Senegal. Para ello, el director de Creart se desplazó al pueblo de Mboro con una cámara del programa para filmar y documentar los diferentes proyectos que se realizan en la zona: El Festival Infantil de Cangrejo, la creación de un Centro para personas con discapacidad, y la colaboración con el proyecto local Jappoo en la mejora de la calidad de vida de los niños Talibé.

Acción Directa es una serie documental en la que cooperantes y voluntarios españoles de Organizaciones no Gubernamentales se convierten en los protagonistas, guionistas y directores de sus propias historias. Esta serie está basada en la premisa "do it yourself".

COLABORACIÓN EXTERNA

TALLERES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA EN BRASIL

Durante los meses de agosto y septiembre de 2011, Creart ha colaborado con OQO Editora, de la mano de la Embajada Española, en un proyecto cultural realizado en Brasil, en las ciudades de Brasilia y Sao Paulo.

A través de AECID y el convenio que esta mantiene con el Sistema de Bibliotecas de Brasilia, se organizó un programa de actividades en la Biblioteca Nacional de Brasilia y en las Bibliotecas de las ciudades satélites de "Sobradinho II" e "Itapoa", así como en el Centro de Educación Socio Educativo de la ciudad satélite de "Estructural", una de las más pobres de Brasilia.

En la ciudad de Sao Paulo las actividades se encauzaron a través de la colaboración que mantiene el Centro Cultural de España con el Sistema de Bibliotecas de Sao Paulo.

La editora OQO y la ONGD Creart han presentado en Sao Paulo la colaboración entre ambas entidades a través de la colección de álbumes ilustrados denominada "Qontextos", que publica OQO y que cede parte de los derechos a los proyectos de cooperación que realiza Creart.

Paralelamente a este programa de actividades, y gracias a los esfuerzos del Centro de Cultura de España en Sao Paulo, Creart tuvo la oportunidad de tener un encuentro con miembros de las organizaciones locales Ação Educativa (www.acaoeducativa.org.br) y Fundação CASA (www.fundacaocasa.sp.gov.br), ambas comprometidas con la educación y la juventud brasileña.

INVESTIGACIÓN Y COLABORACIÓN CON OTRA ESCUELA. BOGOTÁ, COLOMBIA

La organización “Otra Escuela” es una ONG colombiana que trabaja en la promoción, difusión y construcción de escenarios de Cultura de Paz, utilizando metodologías artísticas, sobre todo el Teatro del Oprimido. Tras compartir sueños, proyectos y metodologías, nos dimos cuenta que Creart y Otra Escuela tienen mucho en común y nos pusimos a la tarea de conocernos más personalmente y también como instituciones. Se creó un canal fluido de comunicación a través del cual compartimos información, actividades y eventos relacionados. Con las reuniones directas y periódicas empezamos a unificar horizontes y a trabajar en la formulación concreta de propuestas que nos involucraban a todos. Se ha trabajado principalmente en dos ideas:

- Construir un Centro de Arte y Paz en Bogotá.
- Investigar en profundidad sobre las contribuciones específicas que aporta el Arte al trabajo de Educación para la Paz y de Resolución de Conflictos, algo que aún es bastante incipiente entre profesionales y académicos de ambos campos.

En este sentido, y siguiendo el camino abierto por Otra Escuela, estamos autoformándonos y construyendo con bases firmes propuestas en torno a Neuroconvivencia, que es un campo de nueva formación que puede aportar mucho en el cruce entre “Arte y Convivencia” y “Resolución de Conflictos”.

SISTEMATIZACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL PROCESO DE DESMOBILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN EN BOGOTÁ (PAPDRB) PARA LA CONVIVENCIA Y LA RECONCILIACIÓN

En el marco del esfuerzo de sistematización que se estaba realizando en el Programa de Apoyo al Proceso de Desmovilización y Reintegración de personas excombatientes de distintos grupos armados de la Alcaldía de Bogotá (PAPDRB) para recoger aprendizajes sobre los enfoques y las formas de trabajo del programa y su impacto en cuanto a la convivencia y la reconciliación social y comunitaria, se solicitó, en mayo de 2011, a Creart que facilitara un proceso corto de sistematización usando técnicas artísticas y creativas, algo que no se estaba usando en el proceso de sistematización, que contaba tan solo con entrevistas individuales o encuestas de amplio espectro.

Se planteó un pequeño proyecto para facilitar el proceso de reflexión y sistematización a través del arte con el grupo de mujeres de Santa Cecilia (barrio del extrarradio de Bogotá, aquejado de múltiples situaciones de violencia y con alta población tanto desmovilizada como desplazada entre sus habitantes). El objetivo era recoger las opiniones e impresiones de estas mujeres sobre los aportes de la formación recibida por técnicos/as del PAPDRB y que les había supuesto para la convivencia y la reconciliación en su comunidad.

Se realizaron dos sesiones de 3 horas cada una, una sesión por semana. En primer lugar se hicieron ejercicios para definir el grupo y recuperar la historia de las actividades y el apoyo recibido desde el PAPDRB. Después, se reflexionó sobre el impacto que

pudo tener en sus vidas (individualmente y como grupo) y de los aportes que habían recibido para la convivencia y la reconciliación. Todo ello siguiendo metodologías lúdicas, y ejercicios corporales y plásticos.

Este ejercicio demostró que las técnicas lúdicas y artístico-creativas sirven también para procesos de sistematización, puesto que ayudan a recoger las emociones y las vivencias, y no sólo los datos “objetivos” y racionales, con lo que se presenta una fotografía más completa de los aprendizajes realizados.

**MEMORIA PARA LA AEAT
CONFORME A LA LEY 49/2002 Y AL R.D. 1270/2003**

**ASSOCIACIÓ CREART
EJERCICIO 2011**

1. Actividades y régimen legal.

La Associació Creart se constituyó en Barcelona, el 20 de marzo de 2006, y tiene registrados sus estatutos y está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Grupo 1, sección 1ª y con el número nacional 597581.

El domicilio social es el siguiente: c/ Cortinas, nº 23, 5º. Su CIF es G-64154479.

La Asociación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Asociaciones, concretamente por la ley orgánica 1/2002 de 22 de marzo que regula el derecho de asociación; por sus propios estatutos y aplica el régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002.

Es por lo que elabora anualmente una memoria económica en la que se especifican los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles, a los efectos previstos en el artículos 3 punto 10º de la Ley 49/2002.

El contenido de dicha memoria se elabora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 apartado 1 del Real Decreto 1270/2003.

2. Indicación de rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades y criterios de cálculo para la distribución de los gastos.

En este apartado se describen las rentas de la entidad clasificadas en exentas y no exentas con expresa indicación del artículo y apartado de la ley 49/2002 sobre el que se basa la exención que pudiese ser aplicable a las mismas.

**Cuadro nº 1
Cuadro de rentas exentas y no exentas**

	Ingresos	Gastos	Resultado - Rentas	Artículo Ley 49/02 (exención)
Renta 1 Subvenciones, donaciones, cuotas socios	133.928,87 €	124.258,97 €	9.669,90 €	Art.6

Renta 2 Explotaciones económicas	2.340,12 €	2.190,12 €	150,00 €	Art.7
Renta 3 Intereses bancarios	7,02 €	0 €	7,02 €	Art.6
TOTAL	136.276,01 €	126.449,09 €	9.826,92 €	

Asimismo se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

Rentas exentas : diferencia permanente negativa : 136.276,01 €

Gastos no deducibles : diferencia permanente positiva, imputables a rentas exentas : 126.449,09 €

3. Información por proyectos o actividades realizados conforme a fines.

En este apartado de la memoria se da información relativa a los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto.

Los gastos de cada proyecto se clasifican por categorías: ayudas monetarias, gastos de aprovisionamiento, personal, dotaciones para amortización, otros gastos y gastos financieros.

Cuadro nº2
Datos de proyectos sujetos a fines

	Proyecto 1 CAP 2010	Proyecto 2 Fundación La Caixa	Proyecto 3 Proyecto OTC
Ingresos	95.489,45 €	16.150,00 €	10.000,00 €
Gastos	€	€	€
<i>Ayudas monetarias</i>	€	€	€
<i>Aprovisionamiento</i>	5.195,62 €	5.112,54 €	982,30 €
<i>Personal</i>	49.399,70 €	9.423,36 €	5.550,00 €
<i>Amortizaciones</i>	€	€	€
<i>Otros Gastos</i>	40.806,69 €	1.614,10 €	3.467,70 €
<i>Gastos financieros</i>	87,44 €	€	€
Inversiones	€	€	€

4. Destino a fines de las rentas e ingresos.

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según la citada normativa, la Asociación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.

b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.

c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Asociación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos destinados a la consecución de los fines propios de la Asociación en los cuatro últimos años, de acuerdo con la Ley 49/02, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y mecenazgo es el siguiente:

Cuadro nº 3
Aplicación de rentas e ingresos a fines propios

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios				Importe destinado a fines propios	
Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos deducibles	Ingresos netos computables	Total Destinado en el ejercicio	
				Importe	%
2011	136.276,01 €	0 €	136.276,01 €	121.639,45 €	89,26

Tanto en la determinación de las rentas e ingresos netos computables como de los importes destinados a fines fundacionales se ha utilizado el criterio establecido en los artículos 3 de la Ley 49/02 y 27 de la Ley 50/02. (LEY 50/2002 PARA ENTIDADES ESTATALES Y LEY 4/2008 PARA ENTIDADES CATALANAS)

El resultado contable del ejercicio ha resultado de 9.826,92 €, por diferencia entre los ingresos de 136.276,01 € y los gastos de 126.449,09 €.

El importe destinado a fines durante el ejercicio 2011 ha sido de 121.639,45 €, que representa 89,26% de los ingresos del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2011 la Asociación cumple estos requisitos habiendo destinado al cumplimiento de sus fines fundacionales porcentajes de rentas e ingresos superiores a los establecidos en la normativa vigente.

5. Retribuciones satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno inmovilizado.

La entidad no retribuye a miembros del órgano de gobierno por el ejercicio de sus cargos, siendo estos gratuitos.

6. Participación en entidades mercantiles.

La Asociación no es socia accionista de empresas mercantiles.

7. Retribución a administradores.

En este apartado de la memoria se da información sobre las retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro.

No existen retribuciones percibidas por los administradores que representan a la entidad.

8. Convenios de colaboración empresarial.

No ha habido en el ejercicio 2.011.

9. Participación en actividades prioritarias de mecenazgo.

No ha habido en el ejercicio 2.011.

10. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución.

Las entidades sin fines lucrativos constituidas antes de la entrada en vigor de la ley 49/2002 que opten por aplicar el régimen previsto en su título II de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, dispondrán del plazo de dos años desde la entrada en vigor para adaptar sus estatutos a lo establecido en el número 6 de su artículo 3.

La entidad tiene adaptados sus estatutos a esta previsión indicada en el artículo 3 punto 6º de dicha ley, que establece que, en caso de disolución, su patrimonio se destine en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como beneficiarias del mecenazgo a los efectos de lo previsto en la ley 49/2002; o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general, y esta circunstancia esté expresamente contemplada en la escritura fundacional o estatutos de la entidad disuelta.

En Barcelona, a 28 de abril de 2.012.

- 01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 08 - FONDOS PROPIOS**
- 09 - SITUACIÓN FISCAL**
- 10 - INGRESOS Y GASTOS**
- 11 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 13 - OTRA INFORMACIÓN**
- 14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**
- 15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

MEMORIA 2011 (ABREVIADA)

ASSOCIACIO CREART

G64154479

01 - ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La entidad ASSOCIACIO CREART, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2006 y tiene su domicilio social y fiscal en CL CORTINAS, 23, 5º, 08003, BARCELONA, BARCELONA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación empresariales sin fines lucrativos.

ACTIVIDAD:

La asociación tiene como actividad principal:

EDUCACION NIÑOS A TRAVES DEL ARTE

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2011 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2011	
Pérdidas y ganancias	9.826,92	
Total	9.826,92	
DISTRIBUCIÓN	2011	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	9.826,92	
Total distribuido	9.826,92	

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil .

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existe fondo de comercio en balance de la sociedad.

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

MEMORIA 2011 (ABREVIADA)
ASOCIACION CREART **G64154479**

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	
Instalaciones técnicas y maquinaria	
Mobiliario y enseres	
Elementos de transporte	
Equipos para procesos de información	

c) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

MEMORIA 2011 (ABREVIADA)

ASSOCIACIO CREART G64154479

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

MEMORIA 2011 (ABREVIADA)

ASOCIACION CREART G64154479

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

d) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

e) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

MEMORIA 2011 (ABREVIADA)

ASOCIACION CREART G64154479

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

7. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

8. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

10. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

13. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

MEMORIA 2011(ABREVIADA)
ASSOCIACIO CREART **G64154479**

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2011	Importe 2010
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2011	Importe 2010
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2011	Importe 2010
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2011	Importe 2010
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2011	Importe 2010
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2011	Importe 2010
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

MEMORIA 2011(ABREVIADA)
ASSOCIACIO CREART **G64154479**

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2011	Importe 2010
SALDO INICIAL BRUTO	10.455,04	10.455,04
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	10.455,04	10.455,04

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2011	Importe 2010
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2011	Importe 2010
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

b) La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

c) Se detallan las inversiones inmobiliarias y una descripción de las mismas:

Elementos inversiones inmobiliarias	Descripción
Terrenos	

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2011	Importe 2010
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL		

Valores representativos de deuda lp	Importe 2011	Importe 2010
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		

MEMORIA 2011(ABREVIADA)
ASSOCIACIO CREART **G64154479**

Valores representativos de deuda lp	Importe 2011	Importe 2010
Derivados de cobertura		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2011	Importe 2010
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL		

Total activos financieros lp	Importe 2011	Importe 2010
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL		

b) Activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2011	Importe 2010
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL		

Valores representativos de deuda cp	Importe 2011	Importe 2010
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2011	Importe 2010
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL		

Total activos financieros cp	Importe 2011	Importe 2010
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL		

MEMORIA 2011(ABREVIADA)
ASSOCIACIO CREART **G64154479**

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2011	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta
Ejercicio 2010	Act. VR con cambios pyg	Act. mantenidos a negociar	Act. disponibles para venta

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad ASSOCIACIO CREART no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

07 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la sociedad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2011	Importe 2010
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

Obligaciones y otros valores negociables lp	Importe 2011	Importe 2010
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

MEMORIA 2011(ABREVIADA)
ASSOCIACIO CREART **G64154479**

Derivados y otros lp	Importe 2011	Importe 2010
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

Total pasivos financieros lp	Importe 2011	Importe 2010
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2011	Importe 2010
Débitos y partidas a pagar	2.481,55	
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	2.481,55	

Obligaciones y otros valores negociables cp	Importe 2011	Importe 2010
Débitos y partidas a pagar		
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL		

Derivados y otros cp	Importe 2011	Importe 2010
Débitos y partidas a pagar	6.952,80	
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	6.952,80	

Total pasivos financieros cp	Importe 2011	Importe 2010
Débitos y partidas a pagar	9.434,35	
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	9.434,35	

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2011:

	Vencimiento en años						Más de 5	TOTAL
	1	2	3	4	5			
Deudas con entidades de crédito								
Acreeedores por arrendamiento financiero								
Otras deudas								
Deudas con emp. grupo y asociadas								
Acreeedores comerciales no corrientes								
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores								
Otros acreeedores								

MEMORIA 2011 (ABREVIADA)
ASOCIACION CREART **G64154479**

Deuda con características especiales							
TOTAL							

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

08 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Fondo Social : 0 euros

09 - SITUACIÓN FISCAL

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

a) A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

Correcciones Temporarias

b) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

Ejercicio contabilización crédito	Antigüedad	Plazo recuperación	Importe 2011
2010			544,65

c) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

d) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

MEMORIA 2011(ABREVIADA)
ASSOCIACIO CREART **G64154479**

10 - INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Aprovisionamientos:

Aprovisionamientos	Importe 2011	Importe 2010
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2011	Importe 2010
Cargas sociales	8.819,13	
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	8.819,13	
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		

- El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Concepto	Importe 2011	Importe 2010
Otros gastos de explotación	90.067,83	
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de explotación	90.067,83	

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
3. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La entidad ha percibido subvenciones por importe de 117.585 euros, donaciones por importe de 10.564,87 euros y cuotas de socios por importe de 5.779 euros.

12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. El Presidente de la entidad realiza trabajos por cuenta ajena para la asociación.

MEMORIA 2011 (ABREVIADA)
ASSOCIACIO CREART **G64154479**

2. Las remuneraciones a los miembros de de la Junta directiva se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2011	Importe 2010
-----------	--------------	--------------

13 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2011

<u>Categoría</u>	<u>Personal</u>
------------------	-----------------

2 empleados en proyectos .

2. La empresa no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento) así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos realizados a proveedores	Importe 2011	% en 2011
Dentro del plazo máximo legal		
Resto		
Total pagos del ejercicio		

Pagos realizados a proveedores	Importe 2010	% en 2010
Dentro del plazo máximo legal		
Resto		
Total pagos del ejercicio		

MEMORIA 2011(ABREVIADA)
ASSOCIACIO CREART **G64154479**

Importe saldo pendiente a proveedores	Importe 2011	Importe 2010
---------------------------------------	--------------	--------------